

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de abril del 2011

Señores
EMERAL. S.A.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía EMERAL S.A. por el periodo cortado al 31 de diciembre del 2010.

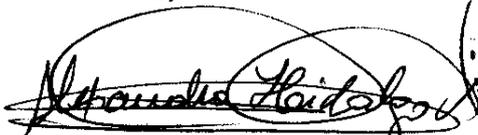
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. N° 321 de la ley de Compañías.

Las correspondencias, los libros de actas de junta general, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, ha sido elaborado de acuerdo a los principios de la contabilidad, generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Adjunto a la presente los estados financieros para su aprobación.

Atentamente,


ALEXANDRA HIDALGO VALLEJO
COMISARIO
C.I. 0909107492

